



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA MARÍA II.

D. Gregorio Antonio Romera Presidente: Sr. D. Julian Lopez
 Regidor primero. Sr. D. Casual Acuña, Regidor segundo:
 Sr. D. Juan Guzmán Diputado segundo: Sr. D. Ramón
 Juez Titulo Primero, y Sr. D. Juan Bautista Penabaz
 Procurador Gnal. previa citacion al Sr. Presidente, quien
 manifestó una orden impresa ^{del Ayuntamiento de Lorca} relativa a que el diez de los co-
 munes se presente el Diputado de esta Corporacion, ó sea el
 Alcalde primero R. Ordinario, con la lista de los mozos que
 se hallen en la edad de quince años hasta cuarenta para
 practicar la medida y demás diligencias preparatorias
 para el sorteo de un Militiano que ha de celebrarse el
 día catorce del mismo, y en su consecuencia visto por sus Jura-
 dos al modo de produccion de aquel Ayuntamiento con
 esta Corporacion que se halla con las mismas atribucio-
 nes, gracias y prerrogativas que aquel. Acordaron: se pa-
 se oficio a aquel Ayuntamiento por escrito manifestando
 le que esta Corporacion, como independiente de esta, se
 halla en el caso de no consentir en manera alguna que
 nadie se arrogue sus atribuciones, y que por lo tanto, y
 con el fin de que el Servicio de la Reyna **N. S.** no padezca
 el menor entorpecimiento, se pida que en el interin
 que se hace la aprovada lista de los mozos, a saber de los
 que se hallan en la edad de quince años hasta cuarenta
 en virtud de las disposiciones, deben sufrir la escacion del militiano
 en cuestión, para proceder con la igual correspondien-
 te en materia tan delicada.

Lo igualmente se oficio al Sr. Gobernador Civil

